

Conceptualización del espacio físico y social: incidencias en la integración y visibilización de la emigración Colombia - Ecuador¹.

Elsy Ortega Eraso
Ortega.elsy@gmail.com
elortega@uasb.edu.ec

Elsy Genith Ortega Eraso. Comunicadora social. Candidata a Magíster Estudios de la Cultura Universidad Andina Simón Bolívar – Quito. Docente Universidad Mariana y Universidad Nacional Abierta y a Distancia. Pasto – Colombia.

Abstract: La manera como se percibe y representa el *espacio físico* incide a la hora de pensar y conceptualizar a los sujetos que están relacionados con él. A partir de ello se conciben dicotomías que los ubican en dos únicas posibilidades: adentro/afuera, centro/periferia, frontera-límite-margen, interior/exterior. Basándome en *La Filosofía y política de la espacialidad* de Doreen Massey y algunos aportes de Pierre Bourdieu, pretendo hacer una corta reflexión sobre las implicaciones políticas del concepto de espacialidad y su relación con el efecto expulsor que establece el Estado colombiano frente a los colombianos migrantes que viven en Ecuador.

Palabras clave: espacialidad, migración transfronteriza, colombianos migrantes.

¹ La presente reflexión surge de mi trabajo de grado para aspirar al título de maestría en Estudios de la Cultura en la Universidad Andina Simón Bolívar – Quito. El trabajo indaga en las posturas del Estado Colombiano frente a los colombianos en el exterior y sus efectos en los colombianos que emigran a Ecuador.

Colombia se ha caracterizado por ser un país de emigrantes más que de inmigrantes: en la actualidad, se calcula que más del 10% de la población se encuentra en el exterior.

Según los datos obtenidos, la cifra de colombianos que están fuera del país oscila cerca de los 7.000.000.² En este movimiento migratorio se ha privilegiado como destino los Estados Unidos, España, Venezuela y Ecuador.

No obstante, el Estado colombiano se ha ocupado poco de la población que vive fuera del país. Esta desatención deja varias consecuencias: políticas migratorias débiles, tratados internacionales sin curso ni efectividad, una agudización del estigma de la nacionalidad colombiana en los países receptores, entre otras.

En el Gobierno y en el Congreso, los colombianos en el exterior son asumidos como contribuyentes de remesas y nichos de mercado para impulsar ventas de servicios a través de ferias inmobiliarias, fondos de pensiones y proyectos para que los bancos monopolicen las remesas.³

Los colombianos que viven en el exterior son vistos como una “oportunidad” para Colombia, como una población que debe estar dispuesta a colaborar al país y no como una población a la que hay que atender, visibilizar y escuchar.⁴ Esto se evidencia en el discurso que utilizan algunos senadores que hacen parte de la Comisión Segunda⁵ del Congreso de la República:

[...] cuando nos referimos a la población colombiana en el exterior, debemos diferenciar el tipo de población y cuál es su tipo de problemática. Porque no toda la población colombiana en el exterior está aquejada por los problemas tan dramáticos que hemos visto hoy en los relatos y videos que ha traído la Senadora Alexandra Moreno. Hay una parte de la población en el exterior que está en condiciones bastante positivas, que se convierte en una *oportunidad* para Colombia, y no en una *dificultad* para nuestra política exterior. Existen colombianos que están en posiciones altas, por esa razón es que debemos tener en cuenta, cuando hablamos de la población colombiana en el exterior, que en todo caso existe una población en una

2 “Para el año 2003, el Ministerio de Relaciones Exteriores calculaba un total de 4.021.273 nacionales fuera del país [...]” (citado en Ardila, 2006: 23). Hoy se habla de una cifra de 7.000.000 de colombianos emigrantes; en Ecuador viven alrededor de 700.000 entre refugiados, regulares e irregulares.

3 “La migración de los colombianos es de tal magnitud que desde hace unos pocos años ha empezado a llamar la atención, hasta el punto de que se han creado programas para atenderlos. No obstante, el interés se ha centrado en el estudio del impacto y la importancia de las remesas para la economía nacional” (Cárdenas y Mejía, 2006; Gaviria, 2004; OIM, 2004, citados en Ardila, 2006: 24).

4 “El Programa Colombia Nos Une junto con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística-DANE, el Banco de la República, la Asociación de Instituciones Cambiarias-ASOCAMBIARIA, la Asociación América-España, Solidaridad y Cooperación-Colombia-AESCO, la Red de Universidades Públicas del Eje Cafetero-ALMA MATER, el Fondo de Población de las Naciones Unidas-UNFPA y la Organización Internacional para las Migraciones-OIM conformó el grupo interinstitucional Alianza País. Juntos culminaron el estudio sobre el impacto micro y macro de las remesas familiares en Colombia. Tuvo como principal objetivo identificar el perfil socioeconómico de la población migrante proveniente del Área Metropolitana Centro Occidente de Colombia-AMCO.

5 Esta comisión del Senado de la República se encarga de los siguientes temas: política internacional, defensa nacional y fuerza pública; tratados públicos; carrera diplomática y consular; comercio exterior e integración económica; política portuaria; relaciones parlamentarias internacionales y supranacionales, asuntos diplomáticos no reservados constitucionalmente al gobierno; fronteras; nacionalidad; extranjeros; migración; honores y monumentos públicos; servicio militar; zonas francas y de libre comercio. Vía Internet: <http://abc.senado.gov.co/prontus_senado/site/artic/20061109/pags/20061109122018.html>.

situación positiva que puede *contribuir* mucho más al desarrollo y al bienestar de Colombia. Gran parte de esa *población que se encuentra legal* aporta una suma de 3.600 millones de dólares anuales, que proviene de colombianos que vienen desarrollando una *actividad lícita, una actividad positiva* (énfasis de la autora).⁶

Así las cosas, el tema de los colombianos emigrantes ha sido asumido de distintas maneras por el Estado colombiano y su política exterior: desde la indiferencia hasta la inclusión en términos de remesas.

La pregunta que surgió al respecto fue: ¿Qué aspectos han incidido en dichas posturas y actualmente limitan una visibilización más amplia e incluyente de los colombianos emigrantes en la agenda política y legislativa de su país?

Con este interrogante, revisé las operaciones de inclusión/exclusión en las posturas del Estado colombiano frente a los colombianos en el exterior, recogí treinta historias de vida de migrantes en Ecuador, testimonios de dirigentes de asociaciones de colombianos, fundaciones que se ocupan del tema migratorio, y revisé los debates de la Comisión Segunda del Senado.

Encontré los siguientes aspectos que determinan la *exclusión* y justifican las ausencias, desatenciones, negación y no nombramiento en las agendas política y legislativa de Colombia de los connacionales que migran a Ecuador: a) la *exterioridad* espacial como justificación de la *exclusión* social y política; b) la inclusión y visibilización de cierto grupo de colombianos emigrantes; c) la *securatización* y *el conflicto* como significantes predominantes de la política exterior del gobierno colombiano.

Para este artículo me referiré al primer aspecto: las implicaciones políticas que adquiere la conceptualización del espacio físico y su efecto en las políticas migratorias y de frontera.

Cuando propuse mi trabajo de grado sobre los colombianos en Ecuador, mi asesor de tesis insistía en que “las fronteras estaban en el centro”. Sin duda, la idea de fronteras y las relaciones entre estas son regidas e impulsadas desde la institucionalidad centralizada, poco conocedora de la realidad social y de las dinámicas cotidianas que ocurren en los linderos territoriales.

Las ideas de Estado-Nación, soberanía e identidad nacional, han limitado y subordinado el concepto de espacialidad al servicio de tales nociones. El concepto de espacio estará adecuado a las ideas de limitación, restricción y cierre.

Revisar y repensar la conceptualización de espacialidad nos lleva a problematizar la idea de identidad y política esencialista, que no ve el espacio como producto de las interrelaciones, sino como su determinación.

6 Marta Lucía Ramírez, senadora del partido de la U, bancada uribista, con la mayor representación en el Congreso. Esta intervención se hizo en sesión de la Comisión Segunda del Senado, el 30 de octubre del 2007, después de escuchar la ponencia de la senadora Alexandra Moreno, quien con documentos fotográficos, testimonios en video, llamadas de los colombianos desde el exterior y cifras, intenta demostrar las precarias situaciones que viven los colombianos irregulares, refugiados y detenidos en el exterior, haciendo énfasis en el contexto de Ecuador.

La forma como se percibe y representa el *espacio físico* incide a la hora de pensar y conceptualizar a los sujetos que están relacionados con él. A partir de ello se conciben dicotomías que ubican a los sujetos en dos únicas posibilidades: adentro/afuera, centro/ periferia, frontera-límite-margen, interior/exterior.

Basándome en *La Filosofía y política de la espacialidad* de Doreen Massey⁷ y algunos aportes de Pierre Bourdieu, pretendo hacer una breve reflexión sobre las implicaciones políticas del concepto de espacialidad y su relación con el efecto de *exclusión* y *expulsión* que establece el Estado colombiano frente a los colombianos migrantes que viven en Ecuador.⁸

Al abordar cualquier problemática de los colombianos en el exterior, una de las preguntas imprescindibles es qué es lo *exterior*, desde dónde se define dicha exterioridad, desde dónde y cómo se ubica al colombiano en el exterior, cómo el concepto de espacialidad determina a los colombianos que se ubican fuera de los límites geográficos de su país de origen.

De igual manera, cabe preguntarse cómo, desde una política del espacio, se subvertirían conceptos y prácticas que vuelven problemática la inclusión de los connacionales que viven fuera del país en las políticas del Estado colombiano y la relaciones transfronterizas. Según Bourdieu:

[...] los seres humanos están *situados* en un *lugar*, el cual se define como el punto del *espacio físico* en que un agente o una cosa están situados, “tienen lugar” o existen [...] Sin embargo, en el espacio social los agentes adquieren una *posición* que equivale a un rango en determinado orden, la posición se da respecto a otros lugares en el espacio social. [...] Mientras el espacio físico se define por la *exterioridad* recíproca entre las partes, el espacio social se define por la *exclusión* mutua (o la distinción) de las posiciones que lo constituyen (Bourdieu, 1999: 119-120).

Partiendo de las definiciones de Bourdieu, lo que existe es una *exclusión* social y política de los colombianos migrantes que se justifica a partir de una *exterioridad* espacial.

Pensar el espacio con nociones como fronteras, nacionalidades y soberanía desencadena desde las legislaciones y políticas migratorias del país de origen un efecto de expulsión, que concibe a los colombianos emigrantes como lejanos, como ausentes. Se puede afirmar que hay una correspondencia entre la conceptualización o idea de espacialidad, que se refleja en una representación de aquel que sale fuera de ese territorio delimitado por fronteras físicas.

Tenemos, entonces, que la conceptualización de nacionalidad ligada a la espacialidad territorial se ve limitada a la ocupación en el espacio físico al que llamamos nación. Sin embargo, esta conceptualización física del espacio se extiende a la del espacio social. Se construye así una percepción de que estar fuera del espacio físico es estar fuera del espacio social.

7 Doreen Elizabeth Massey, Premio Nobel de Geografía (1998). Su reflexión se centra en la geografía humana, y sus aportes han sido relevantes en temas como geografía urbana, teoría geográfica, género, globalización y desarrollo.

En consecuencia, el sentido de lo “político” en el momento de tipificar al colombiano en el exterior se encuentra opacado por el concepto unilateral y simplista de la espacialidad física. Esto incide en las ausencias y desatenciones del Estado colombiano hacia los colombianos emigrantes, tales como una marcada despreocupación en los procesos de deportación⁹ y la falta de seguimiento de tratados bilaterales que podrían mejorar la situación de esta población.¹⁰

De tal manera que equiparar espacio *físico* a espacio *social*, *exteriorización* a *exclusión*, ha generado una incapacidad de aceptar la opacidad, de extender y complicar el sentido político del *lugar* que *ocupa* un ciudadano en el espacio físico (territorio), en relación con los derechos sociales y políticos (*posición* en el orden social) que subyacen a una determinada nacionalidad, en este caso la colombiana.

Por lo tanto, pensar de una u otra manera la espacialidad abre posibilidades a otras interpretaciones de la ciudadanía, más allá del espacio físico.

Para Doreen Massey, espacio físico y social son uno solo, están implicados, son co-constitutivos. La autora propone romper con la noción newtoniana clásica del espacio, que da pie a un isomorfismo donde cultura y sociedad están separadas del *lugar*.

Ante esto, Massey presenta tres proposiciones¹¹ que inciden en las implicaciones políticas que adquiere la espacialidad:

1. Propone pensar el espacio, los lugares y la identidad local, regional y nacional como *producto de las interrelaciones*, constituido a través de *interacciones* que abarcan desde lo global hasta lo íntimo. Esta primera propuesta desmontaría la idea limitada y cerrada de ciudadanía, dando pie a la construcción de identidades interrelacionadas, implicadas con las identidades vecinas, a una manera distinta de asumir las identidades de frontera y las identidades de los emigrantes colombianos, quienes, pensados desde las *interrelaciones*, recuperan la inclusión social y política que les ha sido negada a partir de la *exteriorización* física.

Además, se abre la posibilidad de construir interrelaciones desde la cotidianidad, fuera de las instancias diplomáticas e institucionales. Las relaciones binacionales no serían exclusivas de la oficialidad, sino un asunto de la sociedad civil, habilitando sus potencialidades políticas.

9 Según los dirigentes de organizaciones que se ocupan del tema de los colombianos en el exterior (ASOREC, Amigos Mira, Fundación Esperanza), los procesos de deportación no son atendidos por los consulados colombianos, lo que profundiza el estado de vulnerabilidad de esta población.

10 En el caso de Ecuador y Colombia, por mucho tiempo estuvo inactivo el Tratado de Repatriación. En el 2004, gracias al censo carcelario adelantado por la Asociación de colombianos en Ecuador: Amigos Mira, se establece que hay 1.800 colombianos detenidos en las cárceles ecuatorianas, de los cuales 700 eran viables para el proceso de repatriación. Hasta entonces, ninguna instancia del gobierno colombiano se había apropiado del asunto. En gestión de la Asociación con la senadora colombiana Alexandra Piraquive se reactivó el tratado, que dio como resultado 134 repatriaciones en tres años. El proceso sigue en curso con el apoyo de la Asociación.

11 Las tres proposiciones son extraídas del capítulo “La Filosofía y la política de la espacialidad: algunas consideraciones” (en Massey, 2005: 104-109).

2. En segundo lugar, Massey sugiere pensar el espacio como esfera en la que está presente la multiplicidad, donde coexisten diferentes trayectorias, donde existe más de una voz. Con lo cual el espacio no puede concebirse sin la existencia de la pluralidad; es decir, multiplicidad y espacio son co-constitutivos.

Lo anterior conduce a pensar la política descentradamente dando oportunidad a aquellas historias e identidades que habían permanecido en la *opacidad*: las identidades de frontera, los emigrantes transfronterizos como actores sociales constructores de interrelaciones. Esto nos permite entender la identidad en la especificidad local y la perspectiva internacional, fuente de una política activa que evidencia el conflicto y busca salidas alternas a las soluciones del poder oficial, que por lo general se enmarcan en restricciones a la movilidad y una marcada violencia simbólica desde el discurso político.

3. Finalmente, al ser el espacio producto de las relaciones, este está siempre en procesos de formación, en devenir, no es acabado ni cerrado. Esta proposición de Massey trastoca la idea de frontera ligada a margen o a límite. Ubica a la frontera en el plano del lugar de relación e interacción, puente o conexión, en constante proceso de formación simbólica, social y política. Allí las relaciones transfronterizas no estarán marcadas por un pensamiento hegemónico instituido por las relaciones entre Estados, sino por las múltiples trayectorias y visiones de futuro que coexisten en la sociedad civil.

En conclusión, es necesario reflexionar sobre las conceptualizaciones del espacio y sus efectos en la política, con el fin de que los discursos y prácticas de *exclusión* puedan ser cuestionados y subvertidos al desmontar las nociones lineales del espacio.

Vemos que la conceptualización del espacio incide en la construcción de subjetividades políticas y de sujetos políticos. De ahí la importancia de revisar, deconstruir y resignificar el concepto de espacialidad. Al respecto, Massey (2005: 108) afirma que “[...] la posibilidad de todo reconocimiento serio de la multiplicidad y la diferencia depende del reconocimiento de la espacialidad”; pues limitar el espacio es limitar las relaciones e interacciones, negar el espacio es negar sujetos e identidades, cerrar el espacio es cerrar las posibilidades de reconstruirlo social y políticamente desde la pluralidad.

De tal manera que las identidades nacionales desbordan los límites geográficos, están presentes en el plano de las interrelaciones, dejan de ser una abstracción de las dicotomías trazadas por la conceptualización newtoniana del espacio, son trayectorias que coexisten en el espacio social de los países donde tienen lugar y existen en términos de interacciones.

Bibliografía

Ardila, Gerardo (editor). *Colombia: migraciones, transnacionalismo y desplazamiento*. Bogotá: Universidad Nacional/Centro de Estudios Sociales (CES), 2006.

Bourdieu, Peter. *La miseria del mundo*. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica, 1999.

Massey, D. *Pensar este tiempo: espacios, efectos, pertenencias*. Buenos Aires: Paidós, 2005.